

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON SR. MANUEL ALEJANDRO ORMAZABAL MOZO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA BABY FUTBOL POLVORIN 1, LOTA". ID: 3020-18-LP16.-

DECRETO N° 1194

LOTA, 05 JUL. 2016

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 973 fecha 30/05/2016, que adjudica el proyecto "Mejoramiento Cancha Baby Futbol Polvorín 1, Lota";

b) Contrato de fecha 15/06/2016, suscrito entre esta entidad y el Sr. MANUEL ALEJANDRO ORMAZABAL MOZO, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Baby Futbol Polvorín 1, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 15/06/2016, entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. MANUEL ALEJANDRO ORMAZABAL MOZO, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Baby Futbol Polvorín 1, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 114-05-07-077 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CO-

RRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V°B° ASESOR JURIDICO

KMC/ZSH/VSE/acjo.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-